



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA  
PUBLICA ID 5351-147-L110, "MATERIALES  
PARA MANTENIMIENTO RAYITO DE SOL".

VALLENAR, 03 DE JUNIO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 03522 /  
RAYITO DE SOL

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°3347 del 27 de Mayo del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar implementos para mantenimiento del recinto educacional
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos según Presupuesto Jardín Infantil Rayito de Sol 2010.
- 4.- El Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 5.- Rex.N°015/698 DEL 25 Mayo del 2009, emitido por la Junta Nacional de Jardines Infantiles – Región de Atacama, que regulariza Convenio de Transferencia de Fondos para el funcionamiento del Jardín Rayito de Sol.
- 6.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébase la Adjudicación para la ID 5351-147-L110 "MATERIAL PARA MANTENIMIENTO RAYITO DE SOL".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-147-L110 "MATERIAL PARA MANTENIMIENTO RAYITO DE SOL", al proveedor según se indica:

BERNARDITA TERESA NAVARRO ULLOA	RUT.N°6.616.399-7	\$179.840.- (Valor Neto)
---------------------------------	-------------------	--------------------------

- 3.- Apruébase la Orden de Compra N°5351-488-SE10 emitida a BERNARDITA TERESA NAVARRO ULLOA, para la licitación ID 5351-147-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



ANICY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE  
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal